

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18624 *Resolución de 2 de noviembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» de 22 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de técnico/ca superior especialidad psicología, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de técnico/ca superior especialidad pedagogía, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Una plaza de reserva al turno de personas con discapacidad.

Una plaza de técnico/ca superior especialidad arquitectura, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca superior, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca de grado medio (economía), perteneciente a la escala de administración general, subescala gestión, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad ingeniería técnica industrial, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de técnico/ca medio especialidad educación social, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Dos plazas de reserva al turno de personas con discapacidad.

Cuatro plazas de técnico/ca medio especialidad trabajo social, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Dos plazas de reserva al turno de personas con discapacidad.

Nueve plazas de técnico/ca medio especialidad enfermería, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad arquitectura técnica, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad ayudante/a de archivo, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de técnico/ca medio especialidad terapia ocupacional, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico/ca de grado medio,

del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 2 de noviembre de 2022.–La Presidenta, Sofía Alonso Bigler.